

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO REALIZADA POR: Los Integrantes de la Academia de Derecho Constitucional Garantías y Amparo.

EFECTUADA EN La Biblioteca "Luis Felipe Martínez Mezquida" el día 16 del mes de noviembre del 2016.

Siendo las 18:30 hrs. hrs. dio inicio la sesión de trabajo con el fin de: Llevar a cabo la Reunión extraordinaria de la Academia de Derecho Constitucional Garantías y Amparo a efecto de la elección de los nuevos Presidente y Secretario de la Academia, en razón de que concluye el periodo de dos años para el que fueron elegidos los CC. Dra. Fanny Guillermo Maldonado y Dra. Silvia Esther Rodríguez Vargas, lo anterior conforme a lo establecido en el Art. 24 del Reglamento de la Academia de los Profesores de la Universidad Autónoma de Campeche

ANTECEDENTES

Con fecha 30 de octubre de 2014 en sesión extraordinaria de trabajo que se llevó a cabo con los docentes integrantes de la Academia de Derecho Constitucional Garantías y Amparo la Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina", se eligió a los docentes que desempeñarían el cargo como Presidente y Secretario de la Academia antes referida, durante el periodo de dos años comprendidos de octubre de 2014 a diciembre de 2016, habiendo sido elegidos los CC. Dra. Fanny Guillermo Maldonado, como Presidenta de la Academia, y al Dr. Orlando Barbosa May, como Secretario de la misma.

Con fecha 26 de noviembre de 2015, ante la solicitud de año sabático del Dr. Orlando Barbosa May, Secretario de la Academia de Derecho Constitucional Garantías y Amparo se llevó a cabo la elección de el nuevo Secretario de Academia recayendo el nombramiento en la Dra. Silvia Rodríguez Vargas por votación unánime de los integrantes de la academia, quien conjuntamente con la Dra. Fanny Guillermo Maldonado, presidenta de la mencionada academia, permanecerían en los respectivos cargos en el periodo comprendido de enero de 2015 a diciembre de 2016.

En virtud de haber transcurrido el periodo por el que se eligió a los mencionados docentes, se emite Convocatoria por parte de la Directora de la Facultad de Derecho, Lic. Patricia de Monzerrat Palma Minaya, para que tenga verificativo la reunión extraordinaria motivo de la presente acta a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en la normativa comentada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con el respectivo pase de lista, estando presentes los docentes cuyos nombres se encuentran en el formato de Lista R002/0912, que se anexa al presente.

Siguiendo el orden del día, se verifica la asistencia de los docentes que integran la Academia, por lo tanto reunido el quorum legal de la Academia de Derecho Constitucional Garantías y Amparo, se procede a la elección de los nuevos Presidente y Secretario de Academia, acto seguido el Mtro. Eduardo Bacardit Berron, pide el uso de la palabra y propone se ratifique en el cargo como Presidente de Academia a la Dra. Fanny Guillermo Maldonado y como Secretario de Academia a la Dra. Silvia Esther Vargas Rodríguez, a lo cual el total de asistentes responde de manera afirmativa y levanta la mano en señal de aprobación. Por lo anterior se aprueba la elección de las CC. Dra. Fanny Guillermo Maldonado y la Dra. Silvia Esther Rodríguez Vargas, como Presidente y Secretaria respectivamente de la Academia de Derecho Constitucional Garantías y Amparo.

Siguiendo el orden del día se pasa al punto de Asuntos Generales, en el cual ningún integrante manifiesta situación para ser tratada.

ACUERDOS GENERALES.

1.- Se elige como Presidente de la Academia de Derecho Constitucional Garantías y Amparo a la Dra. Fanny Guillermo Maldonado.

2.- Se elige como Secretaria de la Academia de Derecho Constitucional Garantías y Amparo a la Dra. Silvia Esther Rodríguez Vargas.

El periodo en el que la Presidenta y la Secretaria electas de la Academia, permanecerán en su función será de dos años, comprendidos de enero de 2017 a diciembre de 2018.

Se da por terminada la sesión siendo las diecinueve horas del día 16 de Noviembre del año 2016.

Se anexa la hoja de asistencia y firma de los participantes a la reunión en que se tomaron los acuerdos señalados en esta Acta.

Vo. Bo.



LICDA. PATRICIA DE MONZERRAT PALMA MINAYA



DRA. FANNY GUILLERMO MALDONADO



DR. VICTOR COLLIEK



DRA. SILVIA E. RODRIGUEZ VARGAS



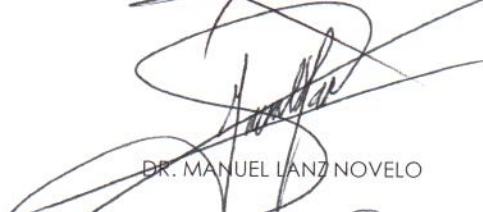
MTRO. ABELARDO MALDONADO ROSADO



MTRA. DALIANA ROSALES ROMERO



MTRO. EDUARDO R. BACARDIT BERRON



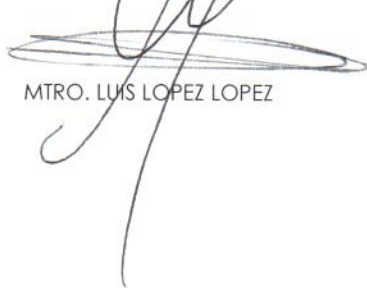
DR. MANUEL LANZ NOVELO



LIC. JULIO G. GONZALEZ HERNANDES



DRA. CONCEPCION CANTO SANTOS



MTRO. LUIS LOPEZ LOPEZ